



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___3044___/

MAT: Autoriza cancelación Orden de Compra N° 3734-199-SE14, emanada desde la licitación ID N° 3734-42-L114.
Laja, Mayo 23 del 2014

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 2747 de fecha 09-05-2014, que adjudica ID N° 3734-42-L114
- 2.-Informe de Evaluación de fecha 09-05-2014 de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones, con Resolución Sr. Alcalde
- 3.-D.A. N° 2714 de fecha 08-05-2014, que autoriza ampliación plazo de Adjudicación
- 4.-La complejidad para efectuar el análisis y posterior evaluación de las propuestas presentadas en la licitación ID N° 3734-42-L114.
- 5.-Memo N° 31 del Encargado de Adquisiciones y del Encargado de Deportes de fecha 08-05-2014, con Resolución del Sr. Alcalde (s).
- 6.-Apertura electrónica de fecha 02-05-2014
- 7.-Licitación ID N° 3734-42-L114 de fecha 25-04-2014
- 8.-D.A. N° 2247 de fecha 21-04-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Orden de Pedido N° 129 de fecha 11-03-2014, del Departamento Dideco.
- 10.-D.A. N° 5893 de fecha 10-12-2013, aprueba Programas Recreativos 2014.
- 11.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 12.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

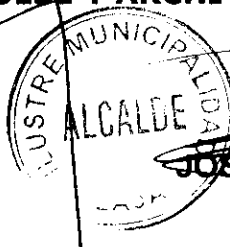
DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-199-SE14 de fecha 12-05-2014, a nombre del oferente Marcelo Jara Jara R.U.T. _____ por un monto de \$ 202.300, correspondiente a la adquisición de 2 Micrófonos cintillo para monitoras de baile, emanada desde la licitación ID N° 3734-42-L114, de acuerdo a lo establecido en la Normativa de Compras Públicas, debido que el proveedor no ha aceptado la Orden de Compra en el plazo de 24 horas una vez dictada la Resolución de Adjudicación.
- 2.-**PROCÉDASE;** a adquirir el equipamiento deportivo por la modalidad de Trato Directo con cotizaciones.
- 3.-**PUBÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /